



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Las ciudades argentinas y latinoamericanas presentan una importante conflictividad social por vinculadas al acceso y tenencia del suelo urbano.

Una manifestación de esa problemática son las tomas de tierra y los procesos de autoproducción de barrios por parte no sólo de sectores populares, sino también de capas medias de la población.

Otro aspecto de este conflicto es la existencia de tierras que, loteadas en un pasado lejano, están en situación de abandono por propietarios ausentes.

Cabe entonces preguntarse: ¿pueden coexistir propiedades abandonadas con demandas insatisfechas de suelo urbano? Y en todo caso, ¿cómo puede intervenir el Estado ante un andamiaje legal que protege la propiedad sin propietario?

Los autores del libro *Lotes sin dueño*, derecho de propiedad y abandono como problema urbano buscan develar el origen de esta situación paradójica y contribuir a la intervención del Estado a favor de la ampliación del acceso al suelo urbano. El objetivo principal del libro es hacer una reconstrucción histórica de las razones de la existencia de lotes abandonados. Si bien el objetivo es académico, al abordar una problemática y desentrañar sus determinantes, también avanza en una propuesta concreta para darle solución desde el ámbito de la gestión pública.

Asimismo, para no quedarse en el plano meramente analítico, proponen el estudio de caso de la ciudad de San Carlos de Bariloche y una forma de resolución a partir de una herramienta legislativa concreta. Por ello, estudiaron los casos de los barrios: Virgen Misionera, Nahuel Hue y Parque Villa Llanquihue.

Esta publicación recibió financiamiento de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica a partir del Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica Orientada (PICTO) 2010-0212 dirigido por Evelyn Colino. Este proyecto está radicado en el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Territorio, Economía y Sociedad (CIETES), Sede Andina, Bariloche, Universidad Nacional de Río Negro.

También contó con los aportes de un convenio de cooperación con el Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social de San Carlos de Bariloche.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello:

Autor: Jorge Luis Vallazza.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural y social el libro "Lotes sin dueño, derecho de propiedad y abandono como problema urbano", cuyos autores/as son Jorge Paolinelli, Tomás Guevara, Guillermo Oglietti y Alejandra Nussbaum.

Artículo 2°.- De forma.